

EL FOMENTO

DIARIO DE SALAMANCA

*El Director,
Juan José Oajoy*



DIRECCIÓN, REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Zamora, 21.

Año VI.

Los editores y autores que deseen se ocupe este periódico de sus obras, remitirán dos ejemplares a la Dirección.

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

Martes 25 de Mayo de 1886

SUSCRIPCIONES

	Ptas.
Un mes.....	1 25
Un trimestre.....	3 »
Extranjero, un trimestre.....	6 »
Número suelto.....	» 5
Números atrasados.....	» 10

Se admiten anuncios á ocho céntimos línea. A los suscritores á tres id. Comunicados á precios convencionales.

Núm. 648

CAMBIOS

Se hacen de oro español y moneda extranjera con grandes ventajas en los

Portales del Pan, núm. 9, 2.º

También se compra y vende papel del Estado.

SECCIÓN RELIGIOSA

SANTOS DE MAÑANA.—San Felipe Neri, en Roma.—San Eleuterio, papa y martir, en Roma.—El martirio de San Prisco, en territorio de Auxerre.

CONGRESO NACIONAL MERCANTIL (1)

Cuarta sesión

En el Salón Romero y ante numerosa concurrencia, se verificó anoche la cuarta sesión, continuando la discusión de la enmienda al tercer tema.

Consumió un turno en contra de la enmienda el Sr. Ruiz de Castañeda, quien leyendo con oportunidad una cita de la *Ley agraria* de Jovellanos, rebatió los argumentos expuestos en sesiones anteriores por los proteccionistas castellanos, citando á este propósito como ejemplo práctico la protección que se ha querido dar á la industria olivarera al elevar el derecho sobre el petróleo. Con gran copia de datos terminó el orador demostrando que ésta llamada protección no es sino causa de graves perjuicios para la industria que se pretende proteger.

El Sr. Sanmartín consumió á continuación otro turno en favor de la enmienda, exponiendo la antigua riqueza de España que ha desaparecido, la prosperidad de la industria sedera, que sólo Sevilla mantenía 16.000 telares, y de la necesidad, en vista de tal decadencia en la época presente, de mantener los derechos protectores.

Se levantó á contestarle el Sr. Figuerola, negando la existencia del cuadro de prosperidad presentado por el Sr. Sanmartín, como asimismo el que su desaparición fuese debida al libre cambio, toda vez que no ha existido ni existe en España.

Continuó el Sr. Figuerola demostrando que la tan decantada prosperidad no llegaba á la alcanzada estos días por medio de las reformas liberales; y respecto al proteccionismo de los trigos, dijo que no era exacta la especie de que España fuese el granero del mundo, citando las distintas ocasiones en que había sido necesario abrir los puertos á los trigos extranjeros á causa de las crisis alimenticias, haciendo constar que el precio

medio de los trigos de Castilla no pasó nunca de 26 reales durante el siglo XVII, mientras que hoy no baja nunca de 40, y que antes de 1869, cuando no se permitía la entrada de los trigos extranjeros, el precio medio del hectólitro de trigo era de 19 pesetas, y después de esa fecha ese precio medio ascendió á 21.

El discurso del Sr. Figuerola fué muy celebrado, é interrumpido en varias ocasiones por los aplausos del público.

Terminado este discurso, el Sr. Ruiz de Castañeda presentó en nombre de la Liga de Contribuyentes de Madrid una proposición precedida de un extenso y razonado preámbulo, pidiendo al Congreso que se nombre una comisión que reuna todos los datos relativos á la cuestión de ferrocarriles y los publique en un libro, y que después de esto se convoque un Congreso especial para discutir tan importante cuestión. Combatida por el Sr. Forcada, la proposición fué tomada en consideración por el Congreso, acordando que pasase á la comisión que entendía ya en el asunto y que los firmantes de la nueva proposición entrasen á formar parte de ella.

El Sr. Sainz de Rueda pronunció un discurso en pró de la enmienda proteccionista, insistiendo en la defensa de los principios socialistas. En esta parte, la última de su discurso, dirigió el orador alusiones al Sr. Alonso de Beraza, el cual las recogió para discutir con aquél sobre el socialismo, pero brevemente, porque los representantes del comercio y de la industria no habían sido convocados para controvertir aquellas materias.

La enmienda fué desechada en votación nominal. En pró sólo votaron los delegados proteccionistas, casi todos ellos representantes de las provincias castellanas.

Se desechó luego otra enmienda del señor Sainz de Rueda solicitando del Congreso pudiese una información arancelaria.

Tampoco fué tomada en consideración una enmienda del Sr. Marqués de Villalcázar pidiendo al Congreso solicitara del Gobierno un Congreso europeo, con el fin de que todas las naciones establecieran el libre cambio. El Sr. Marqués de Villalcázar es proteccionista, y entre los que votaron en pró de la enmienda figuraban los delegados de Castilla. Esto sorprendió bastante.

La sesión se levantó á las doce de la noche. En la de hoy comenzará á discutirse la primera de las conclusiones del dictámen de la ponencia.

SERVICIO ESPECIAL DE "EL FOMENTO"

Madrid 23 de Mayo de 1886.

Señor Director: Hoy es día de calma. El salón de conferencias y los círculos políticos apenas se han visto concurridos, sin

que hasta la hora de cerrar haya corrido ningún rumor que sea digno de tomarse.

Entre las pocas conversaciones sostenidas esta tarde, se encuentra la relacionada con los carlistas, único tema que da algún vigor á la languidez de la política.

Decíase que ni en las provincias Vascongadas ni en Navarra se nota hasta la fecha agitación alguna.

El Eco de Navarra, por su parte, trata de llevar la tranquilidad á los turbados ánimos, para lo cual escribe las siguientes líneas relativas á la probabilidad de un movimiento:

«Pueden tranquilizarse, por aquí nadie piensa en conspirar ni en empresas belicosas, de modo que si hay algunos que para fines particulares dan la voz de alarma, y prensa que se hace eco de estos rumores, merecen severa censura, pues sólo contribuyen á estraviar la opinión pública y á agitar los espíritus con mengua de la tranquilidad del país.»

Las impresiones del periódico navarro podrán ser muy ciertas, pero D. Carlos sigue aproximándose á la frontera, acompañado de su plana mayor de generales.

El ministro de Gracia y Justicia ultimará hoy las bases de los indultos que se concederán con motivo del natalicio del nuevo rey. A propósito de éste ha corrido el rumor de que su espalda presenta alguna ligera protuberancia, que impedirá quizá su desarrollo. Este rumor necesita confirmación.

La sesión del Senado ofreció ayer algún interés iniciado por la interpelación dirigida al Sr. Ministro de la Guerra por el general Salamanca, á propósito de una real orden que dicho general cree abusiva contra la dignidad de los altos oficiales militares.

La interpelación fué aceptada por el ministro de la Guerra, aplazándola para después de terminada la discusión del Mensaje, cuyo dictámen se leyó en la sesión de ayer. La del Congreso no ofreció nada de particular.

Sin más noticias por hoy, se despide de usted hasta mañana.—S.

TELEGRAMAS DE ÚLTIMA HORA

Berlin 23.—El impuesto sobre los azúcares ha sido aprobado definitivamente. Los gravámenes han quedado fijados en acerca de 2 marcos. La agitación socialista va haciéndose cada vez más intensa. Ayer fué disuelto por la policía un grupo de obreros que pretendía celebrar un *meeting*.

París 23.—Hoy publica *El Univers* el anunciado manifiesto de D. Carlos.

Dicho documento es una enérgica protesta contra la proclamación del rey de España.

Roma 23.—Noticias de Catania dicen que la erupción del Etna, tiende á disminuir.

(1) De *El Día*, correspondiente al 23 de los corrientes.

Constantinopla 23.—Los últimos telegramas de la frontera aseguran que la calma se ha restablecido, pues las tropas turcas han declarado que una mala inteligencia fué la causa de que rompieran las hostilidades con los griegos.

Roma 23.—Dentro de breves días quedarán ultimadas las bases del convenio entre Italia y Colombia. Ayer ocurrieron 3 invasiones y una defunción del cólera en Venecia, y 6 y una en Bari.

Agencia Hispano-extranjera.

COMUNICADO

Un periódico de la localidad, *La Defensa Democrática*, publica en su último número un suelto donde se afirma categóricamente que el espada Luis Mazzantini, contratado para las dos corridas de toros que se han de verificar en Ciudad-Rodrigo, ha rescindido su contrato con la Empresa y supone será sustituido por Valentin Martin.

Sin juzgar con la dureza merecida los móviles que hayan impulsado al autor á publicar un suelto donde se lastiman los derechos de la Empresa, asunto que será en tiempo oportuno objeto de una aclaración conveniente, causa verdadera extrañeza que un periódico como *La Defensa Democrática*, que tiene por norte la justicia, que se dice tan amante de la verdad y cree conducirse con tanta seriedad y buen juicio, haya dado cabida en sus columnas á un suelto donde se afirma lo que no es cierto, donde se asegura lo que es falso, porque es incierto y falso que el espada Mazzantini haya rescindido su contrato con la Empresa: solamente por una sorpresa suponemos su publicación.

La Empresa abraza la creencia de que el colega democrático se apresurará á rectificar el contenido del suelto en cuestión y reprimirá con la energía necesaria que en lo sucesivo se inserte nada que siendo contrario á toda verdad y justicia, perjudique el crédito y reputación que deben adornar á una Empresa y que constituyen su más preciado patrimonio. Conste, pues, que ni se rescindió el contrato ni se ha pensado en tal cosa y que las corridas tendrán lugar en la forma anunciada, esto es, el día 27 cinco toros de Terrones, y el día 28 otros cinco de la Patilla, todos estoqueados por el aplaudido Luis Mazzantini.

Ruego á V. se sirva publicar en el periódico de su digna dirección las líneas que anteceden, por lo que le quedará altamente agradecida la

La Empresa.

CRÓNICA

Diario meteorológico

Día 23 de Mayo de 1886.—Observación á las nueve de la mañana

Altura barométrica en milímetros.....	763,56
Máxima al sol en grados.....	30, 0
Idem á la sombra id.....	25, 0
Mínima á idem.....	8, 2
Termómetro seco, id.....	19, 8
Idem húmedo, id.....	13, 4
Agua evaporada en milímetros.....	2,50
Idem llovida, en id, escasa.....	», »
Viento N. O.—0—Despejado.	

En la seguridad de que serán leídas con gusto por nuestros lectores, damos cabida á las siguientes cartas, cuyos originales obran en poder de las respectivas personas á quienes van dirigidas:

«Senado.—Particular.—Excmo. Sr. D. Mames Esperabé y Lozano.
Mi distinguido Sr. Rector y querido amigo:

Los Sres. Condes de Paris partieron de Salamanca muy complacidos de la cariñosa acogida que V. E. y los alumnos de esa ilustre Escuela les dispensaron. Sintieron mucho no poder detenerse bien á su pesar, al lado de V. E. y de los estudiantes, ni aún el tiempo siempre breve que á este objeto tenían señalado. Llevan gratisimo recuerdo de nuestra Universidad. Y me dieron el encargo, que cumplo con mucho gusto, de significar á V. E. y rogarle que trasmita á los estudiantes los sentimientos de cariñosa simpatía y de vivo reconocimiento de que los Sres. Condes están poseídos.

La Señora Condesa, que hace alarde de ser nuestra compatriota, me repitió aquel encargo visiblemente afectada, al partir el tren.

De V. E. siempre sincero amigo y S. S. Q. S. M. B. Fermin H Iglesias.—21 de Mayo de 1886.»

«Ferro-carril de Salamanca á la Frontera Portuguesa.—Salamanca 21 de Mayo de 1886.—Sr. Presidente de la comisión de estudiantes de Salamanca que fué á felicitar á S. A. la Princesa Amelia de Orleans.

Muy Sr. mio: La compañía de ferrocarriles de Salamanca á la Frontera Portuguesa, agradecida en extremo al honor que se la ha dispensado por los alumnos de la tan célebre como antigua Escuela salmantina, al ir á felicitar á S. A. la Serenísima Señora Princesa Amelia de Orleans en la Estación del ferrocarril, á su paso por esta ciudad, la noche del 18 último, me encarga les participe su reconocimiento especial por tan señalado favor, manifestándoles al propio tiempo el testimonio más cumplido de su consideración y respeto.

Aprovecho esta ocasión para ponerme á sus órdenes y ofrecerme de V. como de sus compañeros su S. S. Q. B. S. M.—*C. Chiesa.*»

Aún cuando hace ya tiempo que dimos la tarifa de precios y horas de salida de los trenes del ferro-carril S. F. P., la hubiéramos reproducido nuevamente á no saber que han de introducirse en la misma reformas que modificarán el servicio, y que se traducirán muy en breve en hechos.

Hemos recibido los tres primeros números de *La Justicia*, diario federal de Madrid, continuación del periódico que con el mismo nombre se publicó ha tiempo en Valladolid. Dejamos establecido el cambio.

Se dice, y no sin fundamento, que van á desaparecer las Juntas provinciales y locales de enseñanza, creándose Inspecciones provinciales y de distrito, plazas bien dotadas é inamovibles.

Muy bien, muy bien. Para lo que están llevando á cabo las dichas juntas, maldita la falta que hacen. Hasta eso se ha hecho hoy político. Y si no que lo digan las ilustradísimas personas que componen la de esta capital.

Se han concedido quince días de licencia para Ledesma (Salamanca) al cabo segundo de la guardia civil de Zamora, Pedro de Loza y Garla, y doce para el mismo punto, al guardia segundo, también de aquella comandancia, Francisco Esteban Alberca.

Se han remitido á la Escuela Normal de Maestras de esta capital, los títulos profesionales expedidos á favor de D.^a María Magdalena Hernández Comeron, D.^a María Carcedo Diez, D.^a María Sánchez de Castro, D.^a Adelaida Martin Cayetano y D.^a Bárbara Sánchez Martin.

Ha renunciado el cargo de Consejero de Administración del ferro-carril S. F. P., don Adolfo Galante, ex-diputado á Cortes por el distrito de Vitigudino.

Ha sido destinado á la comandancia de esta provincia, el carabinero de la de Cáceres, José Polo.

Hemos recibido un ejemplar del Reglamento de la *Honradéz Familiar*, Sociedad de socorros mutuos, que como nuestros lectores saben, se ha fundado en esta capital.

La frecuencia con que suelen padecer enfermedades de la vista y aun quedar ciegas las mujeres que se dedican á planchar la ropa blanca, ha determinado una importante observación que debe tenerse en cuenta.

Consiste en que importa mucho, antes de entregarse á esa ocupación, secarse bien los ojos, si están húmedos, bien por las lágrimas ó al lavarse, y no mantener muy inclinada la vista en la dirección de la plancha, pues de este modo se produce la irritación, y sus consecuencias son en extremo funestas.

Han sido nombrados para constituir el Tribunal de oposiciones á las plazas de médicos titulares supernumerarios, entre otros, los Señores D. Ramón Carranza y D. Manuel Ulibarri por la Facultad de Medicina, y D. José Lopez Alonso por el gremio de Médicos de la localidad.

Son varios los jóvenes que se piensan presentar á practicar estos ejercicios.

Hoy ha salido á girar la visita ordinaria á los pueblos de la provincia el Inspector de Escuelas de la misma, D. Juan Bermejo Pascual.

D. Mariano García Criado, Alcaide que fué de la cárcel de Vitigudino, nos ruega hagamos constar, que en la imposibilidad de despedirse de sus numerosos amigos y de confesar al sin número de cartas que todos los días recibe, hace demostración de su agradecimiento y como antes, se ofrece para cuanto gusten mandar, en Salamanca, Afueras de San Bernardo, 6.

El día 15 del próximo Junio tendrá lugar en la plaza del Castañar una fiesta taurina, en la que serán lidiados dos toros de muerte por el espada Ojitos (chico) y su cuadrilla, y será estoqueado un becerro por un diestro subido en zancos. Despues el público aficionado podrá capear dos bravos novillos y dos vacas.

Según los datos correspondientes al mes próximo pasado, Salamanca ha sido una de las provincias que han tenido aumento en los rendimientos de aduanas.

La Corporación municipal ha acordado suprimir en los presupuestos que acaba de aprobar, la brigada de empedradores, servicio que en adelante será sacado á subasta.

En los días 27 y 28 del presente mes tendrán lugar en esta Universidad los exámenes de enseñanza libre de todas las asignaturas de la Facultad de Derecho.

Estos mismos exámenes se verificarán en la Facultad de Filosofía y Letras los días 28 y 29.

Por Real orden del Ministerio de la Gobernación se ha dispuesto que para la venta de las fincas pertenecientes á los pósitos se nombre por la comisión permanente de estos un perito que en unión de otro nombrado por el respectivo Ayuntamiento intervengan en la tasación de las fincas, á cuya enagenación ha de procederse.

Hemos recibido el cuaderno 105 de la monumental obra, *España, sus monumentos y artes, su naturaleza é historia*, que como repetidas veces hemos anunciado está publican-

do la casa editorial de los Sres. Cortezo y Compañía de Barcelona.

Con la solemnidad de costumbre, se trasladó anoche procesionalmente la imagen del Santísimo Cristo de los Milagros, desde la capilla de Santa Ana á la iglesia parroquial de Sancti-Spiritus, donde es costumbre hacerle la novena.

Infinidad de niños iban alumbrando y también muchísimas personas, siendo numerosas las que presenciaron la marcha de la comitiva por las distintas calles de la carrera.

De una descomunal extravagancia dan cuenta los periódicos norte-americanos:

Trátase de una partida de billar jugada á caballo en Nueva York entre John Warrington y Edward Lewés. La mesa de billar habia sido colocada á la altura conveniente en el centro de un picadero. La partida era á 100 carambolas. Duró dos horas y Warrington fué el vencedor.

Durante la última semana que acaba de transcurrir, dice *El Siglo Médico*, han seguido predominando los afectos catarrales, anginas benignas sin complicaciones de ningún género, las bronquitis de los gruesos tubos y las manifestaciones reumáticas, principalmente las musculares y viscerales.

De las fiebres eruptivas se han observado abundantes casos de rubeola y varicela.

Los padecimientos crónicos han tenido considerables exacerbaciones con motivo de las grandes variaciones barométricas.

El órden que seguirá el Inspector de Escuelas de la provincia, en la visita que acaba de salir á girar será el siguiente: Tarazona, Cantaracillo, Campo de Peñaranda, Castellanos de Moriscos y sucesivamente los pueblos del partido de la capital, cuyas escuelas no fueron visitadas en el año anterior. Lo serán

posteriormente y en la segunda época las escuelas del partido judicial de Ledesma.

No habiendo asistido en el día señalado suficiente número de representantes de los pueblos del partido de la capital, al salón de sesiones del Ayuntamiento de la misma, para discutir el presupuesto de gastos carcelarios que ha de regir durante el próximo año económico, el Alcalde de esta ciudad, en circular que publica el *Boletín oficial* correspondiente al día 25 de los corrientes, convoca á otra reunión con este objeto, para el domingo 30 del actual á las doce en punto de su mañana, en el mismo local señalado para la anterior, y ruega á los señores Alcaldes no demoren este servicio, por ser ya urgente la remisión de mencionado documento al Sr. Gobernador civil, para su definitiva aprobación según la ley.

En el primer domingo y sucesivos del próximo Junio tendrá lugar en la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de esta capital la subasta de los objetos comprendidos en los talones de préstamos números 21.918 al 23.287 y 819 de ropas y 7.683 al 7.856 de alhajas que no hayan sido hechos efectivos ó renovados por los interesados hasta el día 6 del mismo mes de Junio.

Se ha concedido pase de comandancia para las provincias de Salamanca y Valladolid al guardia segundo de la comandancia de Madrid, Julian Fonseca Plaza.

La frecuencia con que algunos comerciantes, industriales y vendedores de esta provincia vienen tratando de eludir el cumplimiento de la Ley vigente de pesas y medidas y las disposiciones del Gobierno civil encaminadas á realizarlo, han dado motivo á que la primera autoridad civil haya publicado en el *Boletín oficial* correspondiente al día de hoy, una circular dictando medidas encaminadas á corregir este abuso y á evitar sus consecuencias, perjudiciales á los verdaderos y legítimos in-

tereses del público y á la organización del servicio establecido en su defensa por el Estado.

En referida circular se dice, que dichas infracciones, que deben ser siempre castigadas, revelan cierta punible negligencia en las autoridades municipales que por mal entendida benignidad se creen en el caso de tolerarlas.

Vacantes.—La plaza de médico titular de Casillas de Flores, que tiene el sueldo anual de 375 pesetas, pagadas por trimestres vencidos de fondos municipales, por la asistencia de 40 familias pobres.

—La Secretaria del Juzgado municipal de Casillas de Flores, que no tiene más retribución que los derechos señalados en el arancel.

—La plaza de médico titular de Sanchotello, que tiene de dotación anual 1.950 pesetas, por la asistencia de todo el vecindario y familias pobres.

—La plaza de médico cirujano titular de la villa de Tamames, dotada con el sueldo anual de 2.500 pesetas, por la asistencia de 330 familias de que consta la población.

Ultima hora

Conforme con lo que ayer manifestamos y con lo que se dice en el comunicado que nuestros lectores habrán visto en otro lugar, recibimos esta tarde el siguiente telegrama:

«Director de EL FOMENTO.—Madrid, 25 á las 12 y 15 minutos de la tarde.

Esta noche tren correo salgo acompañando Mazzantini con cuadrilla. Ruego anuncien llegada, desmintiendo falsas noticias. Agradecido.—Antonio Iñigo.»

SALAMANCA

Esteban Hermanos, Impresores

1886

SECCIÓN DE ANUNCIOS

A LAS SEÑORAS Y SEÑORITAS

No confundir esta casa especial en EQUIPOS DE NOVIA con ninguna otra.

Como ya son nuestros géneros muy conocidos en esta población por haber estado en la calle de la Rua, núm. 11 y últimamente en la Lonja de la Carcel, núm. 2, creemos inútil emplear cierto sistema de anuncio que por lo pomposo diera lugar á torcidas interpretaciones; así es que viéndolos y comprando algún artículo de los muchos y buenos que como siempre traemos, es como pueden apreciarse las ventajas que ofrecemos.

Hay un precioso surtido en matineés, enaguas, camisas, pantalones, chambras, peinadores, trajes de niño, capotas, gorras de cristianar, faldas y capas de id., esclavinas, última novedad, baberos y todo lo necesario en este ramo, medias, calcetines, pañuelos, corbatas, corsés, cuellos, puños, camisas de caballero é infinidad de artículos.

Especialidad en equipos de novia y camisería.

Lonja de la Carcel, núm. 13

NO CONFUNDIRSE

Frente á la platería de la señora viuda de D. Fernando García

TÆNIA

LOMBRIZ SOLITARIA

EXPULSION COMPLETA Y SEGURA

tomando las cápsulas tænífugas

DE

B. R. DE ANGULO

Estación 17. Vitoria y principales Farmacias.—En Salamanca, Farmacia de don Pablo Heredia, Rua, 45.

30 REALES FRASCO

En la calle del Prior, Taller de Ebanistería de **Luis Calzada**, se encuentran muebles de venta á precios sumamente arreglados. Hay armarios de comedor, librerías, mesas de despacho, cómodas, etc. etc.

VENTA DE CASAS

Se venden dos muy arregladas y de buenas condiciones, sitas en la Plazuela de San Cristobal, á derecha é izquierda de la señalada con el número 18. Darán razón en el cajón de zapatería situado en la Plazuela de los Bandos. 8—8

APARATOS ELECTRICOS

ILDEFONSO SIERRA

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

Especialidad en electro-medicinales, campanillas eléctricas, para-rayos de edificios y tubos acústicos. Instalaciones de gabinetes de física y líneas telegráficas y telefónicas.

Manual y catálogo ilustrado con 130 clichés y 10 planos para la instalación de campanillas eléctricas, tubos acústicos, para-rayos y teléfonos, por el constructor de aparatos eléctricos D. Ildefonso Sierra. Precio en Madrid, 2 pesetas; en provincias, 250, franco de porte.

Lobo, 8, duplicado, Madrid

ARRIENDO DE CUATRO CASAS

En la nueva barriada construida en el paseo de la Glorieta, se alquilan los números 25, 27, 47 y 53. Darán razón, calle de Zamora, número 41. 6—6

PARSONS Y GRAEPEL

antes David B. Parsons
ALMACEN

MONTERA, 16

(antes 29)

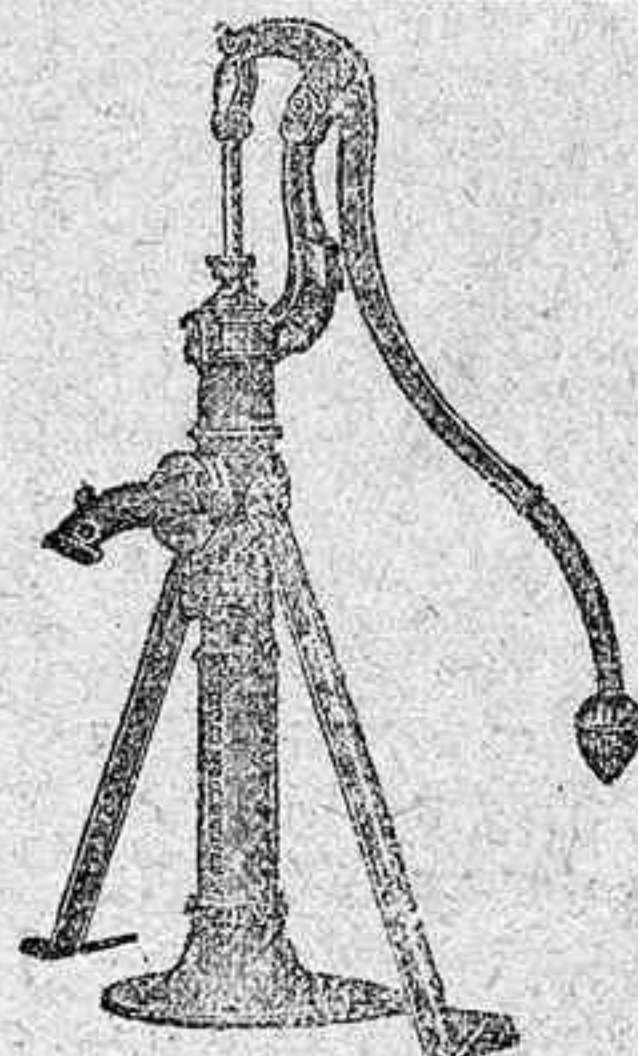
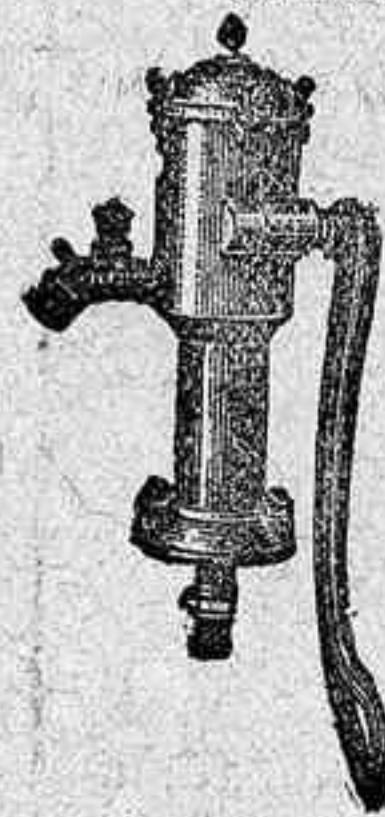
DEPÓSITO

CLAUDIO COELLO, 43

MADRID

Bombas y demás máquinas.

Catálogos gratis y francos



BOMBAS

y

APARATOS HIDRÁULICOS
para usos domésticos
industriales y agrícolas.

Tubos, válvulas, etc.

H. W. CASSELS

Agente de fábricas
de los Estados Unidos de
América.

127, MOUSINHO-SILVEIRA.—PORTO.

LA PREVISION

Sociedad anónima de Seguros sobre la vida, á prima fija. Domiciliada en Barcelona. Plaza del Duque de Medinaceli, número 8.

Capital social 5.000,000 de pesetas.

JUNTA DE GOBIERNO

Presidente, Excmo. Sr. D. José Ferrer y Vidal.— Vice-Presidente, Excmo. Sr. Marqués de Senmenat.—Vocales, Sr. D. José Amell.—Sr. D. Pelayo de Camps, Marqués de Camps.—Sr. D. Ramón de Siscar.—Sr. D. Lorenzo Pons y Clerch.—Sr. D. Eusebio Güel y Bacigalupi.—Sr. Marqués de Montoliu.—Excmo. Sr. D. Camilo Fabra.—D. Juan Prats y Rodés.—D. Odon Ferrer.—D. Joaquin Carreras.— Comisión Directiva, Sr. D. Fernando de Delás.— Sr. D. José Carreras Xuriach.—Sr. D. Roberto Roberto y Suris.—Administrador, Sr. D. Simón Ferrer y Ribas.

Esta sociedad se dedica:

A constituir capitales para formación de dotes; redención de quintas y otros fines análogos; seguros de cantidades pagaderas al fallecimiento del asegurado; constitución de rentas vitalicias inmediatas y diferidas, y depósitos devengando interés.

Estas combinaciones son de gran utilidad para todas las clases sociales.

La formación de un capital, pagadero al fallecimiento de una persona, conviene especialmente al padre de familia que desea asegurar, aun después de su muerte, el bienestar de su esposa y de sus hijos: al hijo que con el producto de su trabajo mantiene á sus padres; al propietario que quiere evitar el fraccionamiento de su herencia; al que habiendo contraído una deuda, no quiere dejarla á cargo de sus herederos; al que quiera dejar un legado sin menoscabo del patrimonio de su familia, etcétera, etc.

En la mayor parte de las combinaciones los asegurados tienen participación en los beneficios de la Sociedad.

Puede también el suscriptor optar por las PÓLIZAS SORTEABLES, que entre otras ventajas presentan la de poder cobrar anticipadamente el capital asegurado si la fortuna le favorece en alguno de los sorteos anuales.

Para obtener detalles y prospectos, dirigirse á la Administración de esta Sociedad, plaza del Duque de Medinaceli y Dormitorio de San Francisco, 8, principal.

Representante en Salamanca, D. Juan José Bajo y Cid.

SELLOS ESTOMACALES

DE

SENDIN

(Premiado en la Exposición farmacéutica Nacional).

Curan segura y radicalmente todas las afecciones del estómago, por crónicas que sean y aun cuando se hayan resistido á otros tratamientos, siempre que no deban su origen á una lesión orgánica.—El feliz éxito logrado por los muchos enfermos que han hecho uso de nuestros sellos, acredita la verdad de este aserto.

Precio de la caja 20 rs. en todas las farmacias. Depósito en la farmacia del autor, Plaza Mayor, 7, Ciudad-Rodrigo.

Depósito en Salamanca, Hijos de Villar y Pinto. Se remite una caja certificada, enviando al autor 22 rs. en sellos ó libranzas.

EMULSION ANGULO

Aceite hígado de bacalao con hipofosfitos,

la más agradable, eficaz y barata; es recetada por todos los médicos, lo mismo en invierno que en verano para curar las tisis, escrófulas, catarros crónicos y debilidad general.

Es tolerada por los estómagos más delicados y los niños la toman con avidéz.

Farmacia de Heredia, Rúa, 45.—Salamanca.

NO MAS IMPOTENCIA

Las personas deprimidas por excesos de la Venus, débiles é impotentes sepan: Que este Gabinete, tras larga experiencia y perseverantes estudios, ha podido llegar al descubrimiento de un específico para combatir la impotencia, la debilidad genital y las pérdidas seminales; esta notable preparación (tres fórmulas) la hemos denunciado con el título de **Perlas del Serrallo**.

Hé aquí las condiciones:

1.ª Las **Perlas del Serrallo** curan en menos de cinco semanas la impotencia y debilidad genital de una manera absoluta en tanto el paciente no pase de los 60 años.

2.ª Consta de tres fórmulas que son: un líquido y dos sólidos. Dos cajas de píldoras y tres cajas de papeletas.

3.ª Todo remitido por correo y certificado con instrucciones, lo enviamos por el infimo precio de 40 pesetas.

Y 4.ª El pago es anticipado y puede hacerse en sellos, libranzas ó cartas-órdenes: todo, así como consultas, correspondencia y giros se dirigirá al

Sr. Jefe del Gabinete Médico-genital, Balmes, 33, 1.º—Barcelona.



HYGIENE del CUTIS - BELLEZA de la TEZ

Para proteger la epidérmis contra las influencias perniciosas de la atmósfera, para devolver ó conservar al rostro *freshura*, juventud, aterciopelado, basta con adoptar para la toilette diaria la **CREME SIMON á la Glicerina**.

POLVOS de ARROZ SIMON y **JABON de CREME SIMON** tienen las calidades maravillosas de la **Crème Simon**, blanquean y suavizan divinamente el cutis, quitando erupciones o manchas producidas por el sol, el frio, el aire del mar.

J. SIMON, 36, rue de Provence, PARIS.

Depósitos en casas de los principales Farmacéuticos. Perfumistas y Merceros.

Depósito en Salamanca: Gran Bazar de J Buxaderas y Comp.ª

CALDO CIBILS INSTANTANEO

Premiado con medalla de Oro en varias exposiciones. El Caldo Cibils preparado con las mejores carnes de buey de los riquísimos pastos del Uruguay, da instantáneamente y sin preparación alguna el mejor caldo que pueda apetecerse en nutrición, y es de un sabor exquisito y agradable al paladar.

Indispensable para las personas que viajan y las que habitan en el campo. Para componer una sopa ó guisado al minuto, léase la etiqueta del frasco.

De venta en todas las principales Farmacias, Droguerías y Ultramarinos. Frascos grandes reales; pequeños y medio reales.

Agentes generales: SRES. SOLO, VILARRASA Y C.ª Princesa, 53, BARCELONA. Únicos depositarios en España, Sres. VICENTE FERRER Y C.ª y en su droguería sucursal: calle de la Princesa, 1 y 3. — BARCELONA.



En Salamanca: se vende en casa de D. Ignacio Santiago Fuentes, Droguería, y Farmacia de Hijos de Villar y Pinto.

PAPIER WILINSI

Soberano remedio para la rápida curación de las afecciones del pecho, catarros, mal de garganta, bronquitis, resfriados, romadizos, de los reumatismos, dolores, lumbagos, etcétera. 20 años del mejor éxito atestiguan la eficacia de este poderoso derivativo recomendado por los primeros médicos de París.

Depósito en todas las farmacias.—Paris, 31, rue de Seine.

Nuevo y seguro anti-asmático

Recetado por distinguidos médicos y recomendado por la prensa profesional.

JARABE ROMEO

DE EUFORBIA PILULÍFERA

PERFECTAMENTE DOSIFICADO É INALTERABLE

El gran remedio para el asma, dispepsias, bronquitis, catarros, tos ferina, etc.

Frasco de 360 gramos, 3 pesetas en todas las farmacias de España. Depósito en Salamanca, Farmacia hijos de Villar y Pinto y Droguería de Ignacio Santiago Fuentes.

Agente general, H. W. Cassels. Depósito Americano, Oporto.



Unico depósito en Salamanca, Almacén de Drogas de D. Ignacio Fuentes, Plazuela del Corriño, 22.

Curación infalible y radical de la Gota y Reumas en 24 ó 48 horas, por el Especifico Indiano Vegetal, Alarcón de Marvellá, de Lóndres

FARMACIA: HIJOS DE VILLAR Y PINTO SALAMANCA